

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 230 Lunes 24 de septiembre de 2012

Sec. IV. Pág. 43518

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31868 *VITORIA*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 158/2012 referente al concursado ARRABA S.L., por auto de fecha 7/9/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de. administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta a ARRABA, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 7 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063618-1